

Tacna,

25 NOV 2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 494 2024-DG-IES-FPGV-T

Visto, el Proveído de Dirección General, de fecha 21 de noviembre 2024 a la solicitud de Aprobación del "Plan de Trabajo Navideño" propuesto el presidente del Consejo Estudiantil COES del IES "FPGV" y solicitado por Melanye Paola Alfaro López. Identificada con DNI:74303436.

CONSIDERANDO:

Que, el acápite f) del Artículo 60 de los deberes de los estudiantes, aprobado mediante Resolución Directoral N°022-2023-DG-IES-FPGV-T, establece "No usar el nombre del instituto en actividades no autorizadas por la Dirección General"; en ese mismo Artículo, también establece en su acápite c) "Participar en actividades educativas, cívico culturales de la institución y de la comunidad";

El proveído de Dirección General del IES "Francisco de Paula Gonzales Vigil, la proyección resolutive por parte de Secretaría Académica, teniendo observado las regulaciones institucionales de orden interno;

En correspondencia con las disposiciones establecidas en el Reglamento Institucional vigente.

En el ámbito de competencia del I.E.S. Francisco de Paula Gonzales Vigil; y de las facultades conferidas,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° AUTORIZAR, al presidente del Consejo Estudiantil - COES y los suscritos en el "Plan de trabajo navideño", el desarrollo de la mencionada la actividad.

ARTÍCULO 2° ENCOMENDAR, a los representantes del COES mantener un comportamiento decoroso y digno que refleje una buena imagen, durante el desarrollo de la actividad autorizada en el Artículo 1°.

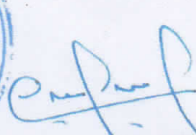
ARTÍCULO 3° DISPONER en el Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad el acompañamiento y vigilancia correspondiente a la actividad autorizada conforme al artículo 1° y 2°.

ARTÍCULO 4° DISPONER, la publicación de la presente resolución en el Portal WEB Institucional: www.iesvigil.edu.pe al funcionario responsable de transparencia y acceso a la información pública.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

CHIP/DG
JEPS/S.A.
eC Archivo
eC. COES




ECON. CESAR HIPOLITO IBÁÑEZ POLO
DIRECTOR GENERAL

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO DE
PAULA GONZALES VIGIL**

PLAN DE TRABAJO NAVIDEÑO

CONSEJO ESTUDIANTIL – 2024

FORTALECIENDO HABILIDADES BLANDAS

LA NAVIDAD ES EMPATIA SOLIDARIDAD Y UNION

Finalidad:

El Consejo Estudiantil 2024 como parte de su plan de trabajo está enfocado también en el fortalecimiento de habilidades blandas como poner en ejercicio nuestros valores como estudiantes vigilianos, en esta oportunidad que se viene las fiestas navideñas, tenemos el propósito de compartir con los niños y niñas de nuestra localidad llevando sorpresas y hacer una fiesta de hermandad lleno de espíritu navideño.

Objetivo:

- Compartir en estas fiestas navideñas con los niños y niñas, en coordinación con los estudiantes vigilianos a través del consejo estudiantil 2024.

Alcance:

- COES 2024
- Toda la comunidad Vigiliana
- Docentes, Adm y Estudiantes
- Miss y Mister representantes de los estudiantes

Actividades a realizar:

- Publicidad por el equipo de misses y mister -2024
- Recolección de juguetes, leche, caramelos, galletas
- Coordinar con los delegados de todas las secciones
- Hacer comunicados y pedir la solidaridad
- Ubicar el grupo de niños y niñas que se beneficiaran



- Organizar la entrega formar comisiones
- Coordinar con la Dirección y BYDE la entrega de juguetes.

Cronograma de Acciones:

ACTIVIDAD	FECHA
Inicio de la actividad	LUNES 25 DE NOVIEMBRE
Recolección de juguetes y otros	LUNES 25
Formación de comisiones	MARTES 26
Actividad a realizar	PRIMERA SEMANA DE DICIEMBRE

Recursos Materiales:

- Juguetes, caramelos, galletas
- Papel de regalo, cinta scoch
- Leche chocolate paneton

Informe final

Tacna, noviembre del 2024



[Signature]
 Alvaro Afencio Linares
 Presidente COES

[Signature]
 Melanye Alfaro Lopez
 Miss vigil 2024

[Signature]
 Naomi Nayely Conderi Aguilar
 Miss cachimbo 2024